UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°516 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 11 JUN. 2018

Visto el Memorando N° 210-2018-UNSCH-SG de Secretaria General sobre encargo de funciones de Secretario General; y

CONSIDERANDO:

Que, el Abogado Carlos Antonio Zaravia Palomino, Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se ausentara de la ciudad por motivos personales los días 11, 12 y 13 de junio de 2018;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la referida dependencia, es necesario encargar las funciones del cargo de Secretario General (e), al Mtro. Juan Esteban Janampa Janampa, personal administrativo, los días 11, 12 y 13 de junio de 2018, con la finalidad de dar continuidad de las labores administrativas de dicha instancia;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el articulo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Mtro. JUAN ESTEBAN JANAMPA JANAMPA, las funciones del cargo de Secretario General (e) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, los días 11, 12 y 13 de junio de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. URQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. SABINO INGA NAVARRO
Secretario General (a.i).

Distribución:
Rectorado
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Secretaria General
Oficina de Personal
Área de Escalafón
File Personal
Interesado
Archivo
/jjca.